



# NOTICIAS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL MAUSOLEO DE DON JUAN DE MONTEMAYOR EN LA IGLESIA DE SAN ANDRÉS DE CÓRDOBA

NEWS ABOUT THE CONSTRUCTION OF THE TOMB OF DON JUAN DE MONTEMAYOR IN THE CHURCH OF SAN ANDRÉS IN CORDOVA

NOTIZIE SULLA COSTRUZIONE DELLA TOMBA DI DON JUAN DE MONTEMAYOR NELLA CHIESA DI SANT' ANDREA A CORDOVA

---

## JUAN LUQUE CARRILLO

Universidad de Córdoba

Plaza del Cardenal Salazar, 3  
14003 Córdoba (Córdoba)

L72lucaj@uco.es

<https://orcid.org/0000-0001-8705-0307>

## RESUMEN

En el Archivo Histórico Provincial de Córdoba se conserva un proyecto de mausoleo para albergar la sepultura del capitán militar don Juan de Montemayor (†1550), sito en la iglesia de San Andrés del barrio cordobés de la Aixerquía. Se trata de un documento firmado en 1556 por el maestro cantero Cristóbal de Guerra, que incluye las condiciones para la ejecución de un arco de medio punto en cantería. Incluye el manuscrito un interesante dibujo con el alzado de dicho arco.

---

## PALABRAS CLAVE

Córdoba; siglo XVI; iglesia de san Andrés; Cristóbal de Guerra; cantería.

## ABSTRACT

In the Provincial-Historical Archive of Cordova there is a project for a funerary monument for Captain Don Juan de Montemayor (†1550), in the church of San Andrés in the Cordovan neighborhood of Aixerquía. It's a document signed in 1556 by the architect Cristóbal de Guerra, and includes the conditions for the execution of a bow in stonework. The document includes a drawing with an architectural elevation of said arch.

---

## KEYWORDS

Cordova; 16th Century; church of San Andrés; Cristóbal de Guerra; stonework.

## RIEPILOGO

L' Archivio Storico Provinciale di Córdoba conserva un progetto per una tomba destinata ad ospitare il capitano militare don Juan de Montemayor (†1550), nella chiesa di Sant'Andrea, nel quartiere cordovano di Aixerquía. Si tratta di un documento firmato nel 1556 dal maestro scalpellino Cristóbal de Guerra, che comprende le condizioni per la costruzione di un arco semicircolare in pietra. Il documento comprende un interessante disegno con l'alzato del suddetto arco.

---

## PAROLE CHIAVE

Cordova; XVI Secolo; Chiesa di Sant' Andrea; Cristóbal de Guerra; architettura in pietra.

## 1. INTRODUCCIÓN

El interés que suscita actualmente el estudio y conocimiento de la arquitectura moderna en España, ha llevado a numerosos investigadores a trabajar en el vaciado documental de muchos de los archivos de nuestro país, civiles y religiosos, con el fin de extraer el mayor número posible de referencias documentales y analizar los distintos episodios y circunstancias históricas que permitieron el desarrollo de dicha arquitectura entre los siglos XVI al XVIII. En el caso concreto de Andalucía, y particularmente en la ciudad de Córdoba, este interés se ha acrecentado notablemente en los últimos años, debido especialmente a los novedosos trabajos de investigación dirigidos por la institución capitular eclesial, desde su sede en la conocida Mezquita-Catedral<sup>1</sup>, y a los numerosos esfuerzos de investigadores particulares por difundir el rico patrimonio arquitectónico de la antigua capital del Califato Omeya andalusí<sup>2</sup>.

Ahora bien, con el presente trabajo, fruto de la revisión documental que estamos realizando desde hace años en el Archivo Histórico-Provincial de Córdoba, centrada en arquitectos y maestros canteros cordobeses de la Edad Moderna, pretendemos aportar nuevos datos sobre una de las etapas más fructíferas y relevantes en materia específicamente artística, y que marcó sin duda el transcurso de la historia de las artes en un contexto de gran desarrollo cultural y renovación intelectual, gracias a la difusión y aceptación de las ideas humanistas italianizadas<sup>3</sup>. Nos estamos refiriendo al siglo XVI, período además de gran florecimiento socio-económico en que la población cordobesa experimentó un notable aumento demográfico y un feliz desarrollo de su economía del sector primario agrícola y de la industria del cuero, esta última vinculada a la producción artística del guadamecí<sup>4</sup>. A este singular entramado histórico corresponde la noticia que ahora se da a conocer, referente al proceso de construcción de una capilla funeraria labrada en cantería a mediados del siglo

XVI en la iglesia de San Andrés, en la etapa inmediatamente posterior a la ejecución de su singular torre parroquial diseñada por el arquitecto Hernán Ruiz II y concluida a finales de la centuria por Juan de Ochoa<sup>5</sup>.

Su patrocinador, el capitán de Infantería don Juan de Montemayor y Luna, descendiente del célebre linaje cordobés de los Fernández de Luna, ordenó edificar la obra en una de las cláusulas de su testamento, otorgado en 1550 como comprobaremos más adelante. No obstante, aunque los primeros trabajos fueron iniciados en los meses siguientes a la firma del citado documento notarial, el encargo no se completaría definitivamente hasta seis años después, a partir de 1556, tras la firma de una escritura de concierto localizada en la notaría del escribano cordobés Pedro Sánchez, donde se informa del encargo contraído por el cantero Cristóbal de Guerra para la ejecución de un arco de medio punto que comunicaría el espacio funerario, con el primitivo presbiterio medieval del templo, sometido a una gran transformación en el siglo XVIII, que describiremos más adelante.

De este modo, aunque en la actualidad haya desaparecido el mausoleo y sólo se conserve el mencionado arco, el contenido del documento que presentamos nos será de gran utilidad para contextualizar social y simbólicamente su construcción en los comedios del Quinientos, y analizar el componente votivo que inspiró al patrocinador para labrar su sepultura en el testero oriental de la antigua capilla mayor de San Andrés.

## 2. ASCENSO SOCIAL DE UN LINAJE EN LA CÓRDOBA DEL QUINIENTOS: LOS LUNA

Muy pocos datos se conocen sobre el origen de los Luna en Córdoba, salvo sus ancestros medievales que se remontan al siglo XI, entroncados con el antiguo reino de Pamplona, establecidos más tarde en Aragón y finalmente, a partir del siglo XIV, en Andalucía Occidental<sup>6</sup>. Es por ello que, a partir de 1510-1515, el linaje logró consolidarse en Córdoba y ascender socialmente tras el fecundo matrimonio de don Fernando Arias de Luna con doña Luisa de Luna, hija de Egas Venegas, V Señor de Luque, quienes erigieron la monumental

- 
- 1 RAYA RAYA, M. A.: "La joya de la Catedral de Córdoba: el crucero. Dialogando con la arquitectura", en CALVO POYATO, J. y LORA SERRANO, G. (ed.): *El Templo de Córdoba. Los constructores de la Mezquita-Catedral*. Córdoba, Almuzara, 2020, pp. 151-193.
  - 2 LUQUE CARRILLO, J.: "Nuevos datos para la biografía de Juan de Ochoa, maestro cantero cordobés del Quinientos", *Accadere: revista de Historia del Arte*, n.º 2, 2021, pp. 57-74.
  - 3 GALERA ANDREU, P.: "Arquitectos y maestros canteros en Andalucía en el Renacimiento", en RUBIO LAPAZ, J. (coord.): *Artistas andaluces y artífices del arte andaluz*. Tomo 37. Sevilla, Publicaciones Comunitarias, 2011, pp. 325-366.
  - 4 ARANDA DONCEL, J.: *La época moderna (1517-1808)*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1984, p. 42.

- 
- 5 MORALES, Alfredo J.: *Hernán Ruiz el Joven*. Madrid, Akal, 1996, p. 31.
  - 6 CABRERA SÁNCHEZ, M.: *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*. Córdoba, Obra Social y Cultural Cajasur, 1998, p. 190.

casa solariega de la plaza de San Andrés, junto a la parroquia donde Montemayor ordenó ser enterrado<sup>7</sup>. Sin embargo, según algunos autores, este palacio debió ser construido más bien a expensas de don Luís de Luna quien, a mediados del Quinientos, amplió y mejoró las instalaciones del antiguo hospital de la Sangre de Jesucristo, para enfermos dementes, fundado a mediados del siglo XV por su antepasado don Luis González de Luna, frente a la referida vivienda solariega<sup>8</sup>.

En cualquier caso, ante la duda sobre la financiación de la casa-palacio, debemos resaltar su monumentalidad y excepcionalidad artística dentro del conjunto de mansiones solariegas construidas en Córdoba durante el siglo XVI, pues se trata quizás del ejemplo más interesante del tipo de arquitectura renacentista civil, elegante y modularmente ordenada, que se dio en la ciudad, con particular interés en su rica portada en cantería atribuida al arquitecto Hernán Ruiz I, y fechada por tanto en el segundo tercio del siglo XVI, hacia 1544 aproximadamente<sup>9</sup>.

Sin duda, la construcción de esta casa solariega es un evidente signo de ascenso social del linaje familiar, en una Córdoba cada vez más poblada y con ejemplos muy notables y señeros de otras viviendas señoriales sufragadas por las más destacadas familias de alta consideración social<sup>10</sup>. Este auge del apellido Luna debió indudablemente crecer y proyectarse entre las distintas capas sociales de la Córdoba del momento, hasta el punto de ampliar la vivienda -durante el segundo tercio del siglo XVI- y mejorar sus estancias interiores, aumentándola incluso con un piso más de altura que incluyó la reconocida y bella doble ventana a modo de galería italiana, en el ángulo sureste<sup>11</sup>. El esplendor del linaje familiar quedó plasmado, además, en el escudo de armas del apellido Luna que campea sobre el dintel del portón principal, que incluye los cuarteles con la luna invertida, tres bandas lisas horizontales, otras tres con motivos ajedrezados y cinco hachas<sup>12</sup> (Fig. 1).



Fig. 1: Anónimo, *Escudo de armas de la familia Luna*, siglo XVI. Antigua casa-palacio de los Luna, Córdoba

7 VILLAR MOVELLÁN, A.: "La arquitectura del Quinientos", en GUARINOS CÁNOVAS, M.: *Córdoba y su provincia*, vol. 3. Sevilla, Geber, 1986, pp. 209-233.

8 RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T.: *Paseos por Córdoba, o sean apuntes para su historia*. Tomo 1. Córdoba, Diario Córdoba, 2001, p. 162.

9 Sobre este tema véase: GONZÁLEZ LUQUE, F.: "Arquitectura civil del siglo XVI en Córdoba" (tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 1976), sin publicar.

10 ESCOBAR CAMACHO, J. M.: "Notas sobre el repartimiento urbano de Córdoba", *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, n.º 107, 1984, pp. 161-172.

11 LEVA CUEVAS, J.: "Pobreza y asistencia en Córdoba a principios del siglo XVI", *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, n.º 7, 2002, pp. 17-26.

12 *Compendio histórico y genealógico de los títulos de Castilla y señoríos antiguos y modernos de la ciudad de Córdoba y su Reino*, Córdoba, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1981, p. 105.

Lógicamente, don Juan de Montemayor y Luna debió residir en esta vivienda siempre que sus trabajos militares se lo permitiesen, pues así se declara en su carta testamentaria “vecino de la collacion de San Andres [...]”<sup>13</sup>, y es por ello que, cuando decidió fundar su capellanía en 1547, lo hizo en la parroquia de San Andrés de la cual era feligrés. Dicha fundación fue dotada con 200.000 maravedíes destinados a los estipendios de los sacerdotes que celebraran misa por su eterno descanso, y por el de sus padres y familiares, de lunes a jueves, de manera ininterrumpida. Ante su situación personal, habiendo fallecido soltero y sin descendencia, el compromiso moral de su hermano menor don Luís de Luna fue decisivo, encargándose, como albacea testamentario, de cumplir sus últimas voluntades y particularmente de completar su monumento funerario a partir de 1556.

Salvo estos datos localizados en los archivos de protocolos notariales y del Obispado de la ciudad, son muy pocas las referencias que se conocen hasta el momento de don Juan de Montemayor y Luna, debiendo imaginar su entregada vida al servicio militar y al cuidado de los intereses del mayorazgo familiar, en una Córdoba profundamente religiosa cuya sociedad participó activamente en el fenómeno cofrade, impulsando la fundación de numerosas hermandades penitenciales, y colaborando asimismo en la construcción de nuevos templos y conventos en sus principales barrios y collaciones<sup>14</sup>.

### 3. CERRAMIENTO DEL TESTERO OCCIDENTAL DE LA CAPILLA FUNERARIA DE MONTEMAYOR. CRONOLOGÍA, DESCRIPCIÓN Y OTROS DATOS

Tras la muerte del capitán don Juan de Montemayor y Luna en abril de 1550, las obras de edificación de la capilla funeraria mandada labrar tres años antes, según cláusula de su testamento, sufrieron un inesperado parón, desconociéndose los motivos y circunstancias. Años después, sin embargo, sus familiares y albaceas testamentarios retomaron la construcción y emprendieron los trabajos necesarios para completar la fábrica del mausoleo donde ya reposaban sus restos mortales, bajo previas indicaciones recogidas en

el documento de 1550 con las últimas voluntades. En el manuscrito, Montemayor expresó su deseo de ser enterrado junto al entonces presbiterio y pequeño ábside que, a partir de mediados del siglo XVIII, fueron sustituidos por la actual capilla mayor, más espaciosa, organizada y mejor iluminada, cuando el primitivo templo medieval de San Andrés cambió su orientación de este-oeste a norte-sur<sup>15</sup> (Fig. 2).

Tras esta monumental intervención dieciochesca en la iglesia, la primitiva nave medieval del siglo XIII, con su presbiterio (y mausoleo de Montemayor), fue convertida en crucero del renovado templo, que incorporó a partir de 1755 la nueva y amplia nave principal diseñada como transepto. Concretamente, el tramo que ocupó el original presbiterio fue dedicado a capilla para la reserva del Santísimo Sacramento, transformación que, por fortuna, no contempló la destrucción del arco diseñado en 1556 por Cristóbal de Guerra, aunque sí la exhumación de los restos mortales del capitán y la desaparición de todo vestigio, o referencia, histórico-fundacional.

A través de la documentación manejada en los protocolos notariales de la ciudad, conocemos la noticia de la construcción del gran arco de medio punto que cerró la capilla-panteón de don Juan de Montemayor en su testero occidental. La información aparece recogida en el libro del mencionado notario Pedro Sánchez correspondiente al año 1556, donde Luís de Luna concertó el 27 de julio con el cantero cordobés Cristóbal de Guerra, vecino en la collación de *Omnium Sanctorum*, la construcción del arco que “havia de cerrar la capilla donde el señor Juan de Montemayor esta enterrado [...]”<sup>16</sup>. El documento contiene las rúbricas del notario, del maestro cantero y del mecenas de la obra, don Luís de Luna<sup>17</sup> (Fig. 3).

Gracias a los datos extraídos del documento notarial, junto al estudio de algunas fuentes bibliográficas centradas en la evolución del arte cordobés del Quinientos, es posible acercarse al conocimiento exacto de la arquitectura en Córdoba durante el siglo XVI,

13 Archivo General del Obispado de Córdoba. Testamento de don Juan de Montemayor y Luna, Córdoba, 1550, Capellanías, sign. 898/01, legajo 160-966, doc. 2, fols. 309 vto.-312 vto.

14 OLMEDO SÁNCHEZ, Yolanda: “Los conventos femeninos en la evolución de la trama urbana de Córdoba”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (coord.): *La clausura femenina en Andalucía*. Vol. 1. Madrid, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2004, pp. 269-292.

15 Estas obras fueron dirigidas por los canteros Juan y Luís de Aguilar, ambos maestros de obras del obispado cordobés, que trabajaron bajo las directrices y patrocinio del prelado don Marcelino Siuri. Véase: GÓMEZ BRAVO, J.: *Catálogo de los obispos de Córdoba, y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y Obispado*. Tomo 2. Córdoba, Oficina de don Juan Rodríguez, 1778, p. 772.

16 Archivo Histórico-Provincial de Córdoba (en adelante AHPC). Escritura de concierto para la ejecución del arco principal del mausoleo de don Juan de Montemayor y Luna en la iglesia de San Andrés, Córdoba, 1556, Protocolos Notariales, oficio 33, 9711-P, fols. 222 r.-224 r.

17 *Ibid.*

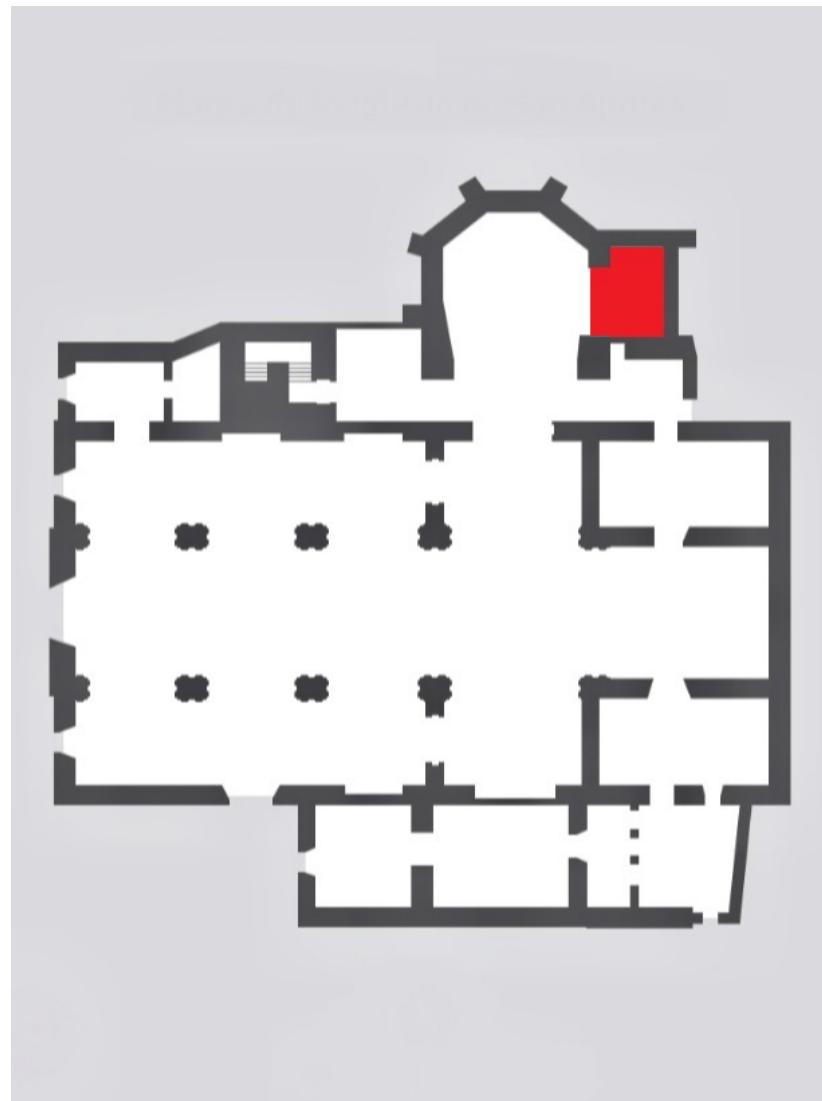


Fig. 2: Planta de la iglesia parroquial de San Andrés, Córdoba, con la capilla funeraria de don Juan de Montemayor señalada en rojo, junto a la primitiva capilla mayor con cabecera poligonal del siglo XIII. Autor del dibujo: Juan Luque Carrillo

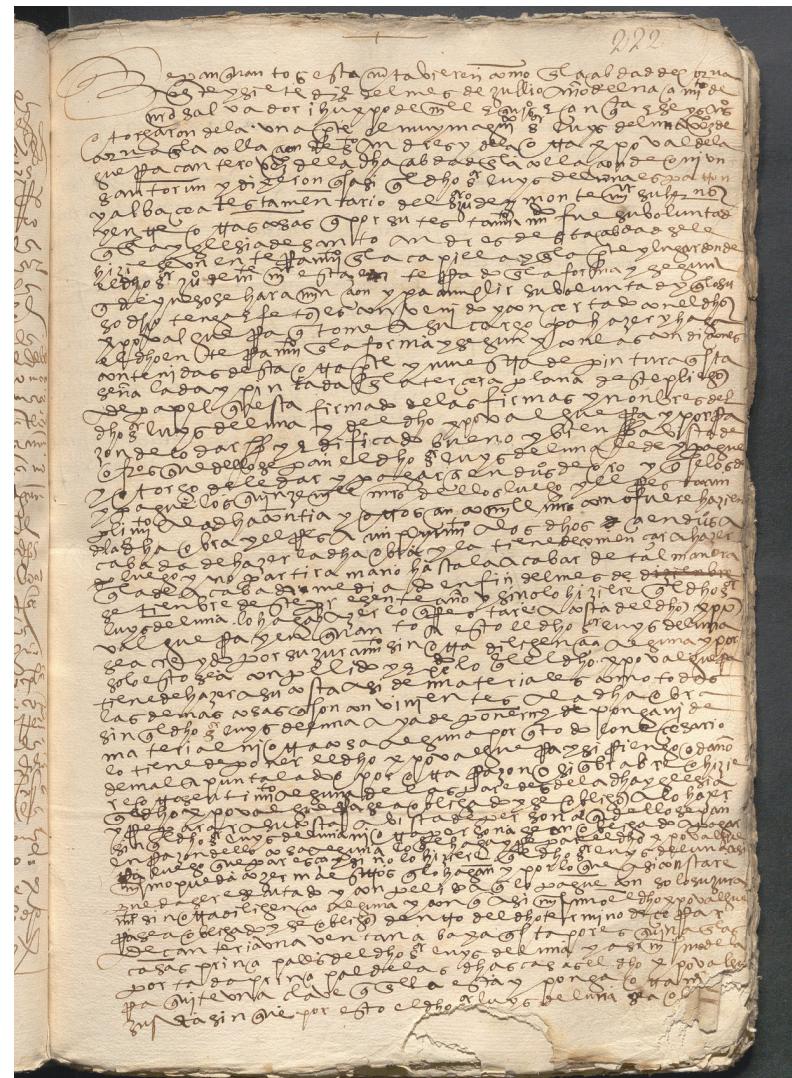


Fig. 3: Escritura de concierto para la ejecución del arco de medio punto en cantería del mausoleo de don Juan de Montemayor y Luna, en la iglesia de San Andrés, Córdoba. 1556. Archivo Histórico- Provincial de Córdoba. Protocolos Notariales, oficio 33, 9711-P, fol. 222 r. (Fotografía cedida por Miguel Ángel Sánchez Herrador)

momento en que sobresalieron importantes figuras como Hernán Ruiz I (Ca. 1474-1547), su hijo Hernán Ruiz II, también apodado “el Joven” (Ca. 1514-1569), o el maestro de finales de la centuria Juan de Ochoa (1554-1606), sin duda los tres grandes artistas que experimentaron la mutación del concepto arquitectónico renacentista en la ciudad y sorprendieron por sus ingeniosas y sugestivas soluciones estereotómicas<sup>18</sup>.

Sin embargo, existieron otros muchos maestros canteros cordobeses -sobre todo en la segunda mitad del siglo- que desarrollaron tímidas trayectorias profesionales y de los cuales apenas se conservan documentación en los archivos de la ciudad<sup>19</sup>. Este debió ser el caso de Cristóbal de Guerra quien, junto a otros maestros como Sebastián de Peñarredonda, Blas Esteban o Francisco de Maeda, trabajaron en pequeños encargos patrocinados especialmente por mecenas particulares, sin obstaculizar las producciones de los tres grandes arquitectos anteriormente citados<sup>20</sup>.

Ahora bien, volviendo nuevamente a la lectura del documento que nos ocupa, advertimos que debió tratarse de un encargo de cierta envergadura, dadas sus dimensiones, calidad de la piedra y precio por el que fue concertado, cien ducados de oro fraccionados del siguiente modo: 15.000 maravedíes al inicio de la obra, 5.000 durante el transcurso de los trabajos, atendiendo a las necesidades de Guerra; y los restantes 17.500 al concluir el encargo. El texto informa que el trabajo debía estar terminado para finales del mes de septiembre de aquel año, teniendo pues un plazo de dos meses para su ejecución y retundido final. Este precio incluyó los gastos de herramientas, piedra, la madera necesaria para la preparación y montaje de los andamios y otros materiales<sup>21</sup>.

Seguidamente, el documento muestra un pliego con las condiciones técnicas que Guerra habría de tener en cuenta para la ejecución de la obra y, como material especialmente interesante, un dibujo a tinta realizado por el propio cantero donde se representa un alzado del arco, en perfecto medio punto, sobre capiteles toscanos adosados a los estribos laterales (fig. 4). Cada dovela del arco, en cantería, muestra en el boceto un sencillo motivo ornamental

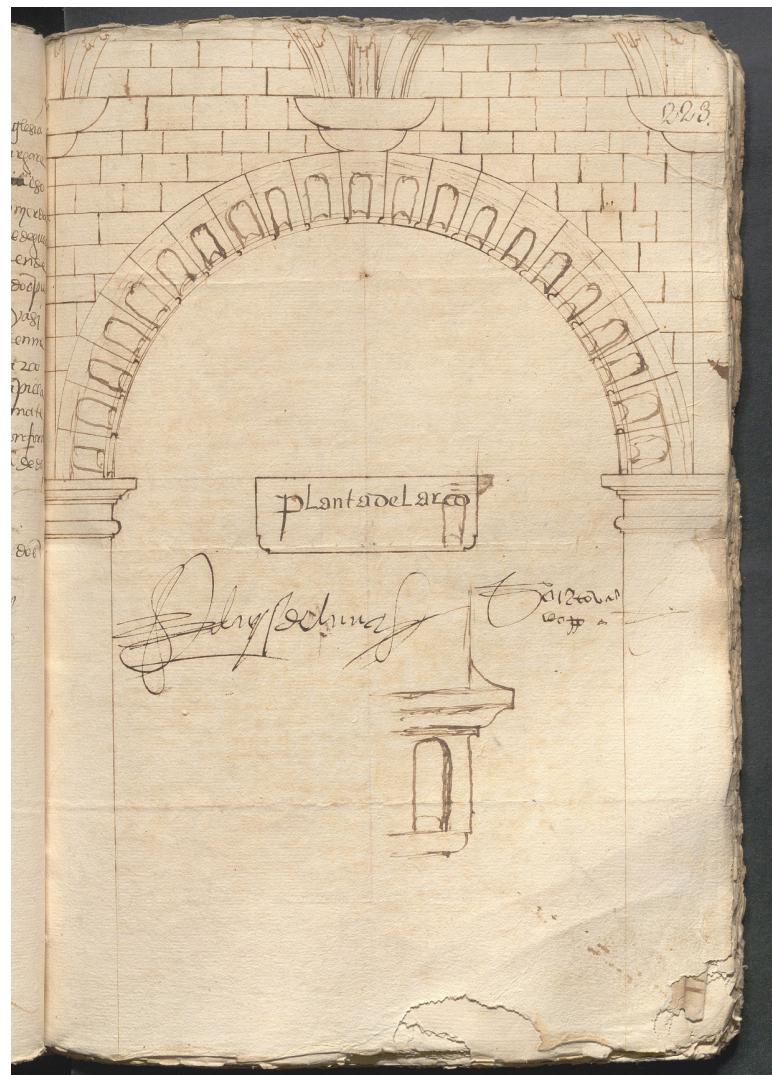


Fig. 4: Escritura de concierto para la ejecución del arco de medio punto en cantería del mausoleo de don Juan de Montemayor y Luna, en la iglesia de San Andrés, Córdoba. 1556. Archivo Histórico-Provincial de Córdoba. Protocolos Notariales, oficio 33, 9711-P, fol. 222 r. (Fotografía cedida por Miguel Ángel Sánchez Herrador)

18 ROSAS ALCÁNTARA, E.: “Hernán Ruiz II, el miembro clave de la dinastía de arquitectos”, *Arte, arqueología e historia*, n.º 10, 2003, pp. 26-34.

19 MARÍAS FRANCO, F.: *La difusión del Renacimiento*, Madrid, Anaya, 1990, p. 95.

20 LUQUE CARRILLO, J.: “Un proyecto frustrado de portada en cantería para la casa-palacio de los Vélez de Henestrosa, en Córdoba. Reconstrucción histórica”, *Liñ. Revista de Investigación en Historia del Arte*, n.º 29, 2023, pp. 33-40.

21 AHPC. Protocolos Notariales, oficio 33, 9711-P, fol. 222 r.-224 r.

que experimentó un gran desarrollo en la arquitectura cordobesa de mediados del siglo XVI: el diente de sierra, del que igualmente encontramos ejemplos de gran interés en la portada (actualmente mutilada) del antiguo convento de Santa María de Gracia y en el trascoro de la catedral cordobesa<sup>22</sup>. Afortunadamente, estos motivos de dientes de sierra se han conservado en el mencionado arco en un estado muy óptimo, sin fragmentos erosionados ni manchas de humedad. De igual modo, su labra resulta más precisa y minuciosa, en comparación con los otros dos mencionados ejemplos, debido a las propiedades del tipo de piedra que se eligió y a su distribución a lo largo de la curvatura del arco.

Ciertamente, se desconoce el origen de este motivo decorativo en Córdoba, si bien toda una generación de alarifes y maestros canteros a mediados de la centuria del XVI lo experimentaron en muchas de sus construcciones y aplicaron en soluciones muy diversas: en galerías con diseños puntiagudos (como en el trascoro de la Catedral), adoptando remates semicirculares (en el ejemplo del arco que estudiamos), o bien agrupados en parejas que penden de un friso (caso de la mencionada portada del ex convento de Santa María de Gracia). Sin embargo, este motivo decorativo siempre es incorporado tímidamente, generando con su labra un sencillo efecto de claroscuro que varía en función de su tamaño y diseño. Aunque su presencia en la arquitectura de la segunda mitad del Quinientos en Córdoba fue destacada, la centuria del XVII incorporó nuevos motivos decorativos y un rompedor lenguaje barroco que arrasó con las tradicionales formas del siglo pasado, entre ellos el diente de sierra<sup>23</sup>.

Al abrir este arco en el muro oriental de la antigua capilla mayor de San Andrés, hubo previamente de delimitar el espacio para acomodar la sepultura y cobijar la tumba. La planta consistió en un rectángulo cubierto con una bóveda de crucería, cuyos nervios reposan en grandes capiteles con secciones geométricas decrecientes. Sobre este diseño de la planta, y su posterior ejecución, el documento de 1556 lógicamente no refiere. Al no hacer mención, ni concretar su estado de edificación en el momento de la firma del concurso con Guerra, es muy probable que el espacio donde ya reposaban los restos de Montemayor, estuviese terminado de edificar, únicamente pendiente de completar el cerramiento occidental y cubrir el testero, aspecto del que los registros de cuentas de fábrica parroquial no aportan datos<sup>24</sup>.

22 LUQUE CARRILLO, J.: *El arquitecto Juan de Ochoa. 1554-1606*, Córdoba, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 2020, p. 302.

23 VILLAR MOVELLÁN, A.: “Esquemas urbanos en la Córdoba renacentista”, *Laboratorio de Arte*, n.º 10, 1996, pp. 101-120.

Por otro lado, puede parecer poco probable -desde el punto de vista estilístico- el empleo de una bóveda de crucería en 1556 pues, este tipo de cubierta característica del gótico, se encontraba prácticamente extinta en Córdoba a mediados del siglo XVI, lo que podría apoyar la hipótesis de su diseño y ejecución anteriores a ese año, coincidiendo con los últimos ecos de la arquitectura gótica tardía que pervivieron, cada vez con menor intensidad, en la ciudad<sup>25</sup>.

Más adelante, durante las referidas obras del templo en el siglo XVIII, la capilla funeraria de don Juan de Montemayor fue desmantelada y sus piezas extraídas, por tanto, de su emplazamiento original, desconociéndose el destino de cada una y sus nuevos usos. El espacio que había albergado la sepultura del capitán quedó libre y, a excepción únicamente del arco diseñado por Guerra, que continuó enclavado en su lugar de origen, el resto de obras y referencias que vinculaban aquel espacio con Montemayor, fueron extraviadas. A partir de este momento, el nuevo espacio quedó habilitado como capilla adosada al nuevo Sagrario, comunicado precisamente a través del arco, sin acotar su medio punto con reja, barandal o puerta. Seguidamente se procedió a decorar la nueva capilla con pinturas con representación de algunos pasajes de la vida de la Virgen, como Santa Ana enseñando a leer a María Niña, y otros de temática hagiográfica, como Santo Domingo curando a una dama tullida, ambas obras anónimas y de escasa calidad artística. Sin embargo, la pieza más importante que se colocó en esta capilla fue el retablo con el tema principal de la Asunción de la Virgen, obra también anónima de hacia 1540, y que muestra varios episodios del ciclo de la Infancia de Cristo, pintados en tabla, como la Adoración de los pastores, la Epifanía, la Presentación del Niño Jesús y el Niño perdido y hallado en el templo<sup>26</sup>.

Retomando nuevamente la intervención de 1556 de Guerra, es muy probable que el cantero ejecutase su trabajo dentro del plazo estipulado y, antes de finales de septiembre de ese año, entregase el encargo a su patrocinador don Luís de Luna. El documento notarial informa, además, del veredicto final que deberían emitir dos veedores del gremio de canteros acerca

24 Apoyamos esta hipótesis en los capiteles dibujados en 1556 por Guerra. Son capiteles toscanos de cierta calidad y exquisita labra, que no se corresponden con los modelos de capiteles geométricos, más semejantes a un modillón de rollos, que ya probablemente existían, y que Guerra testimonió en su boceto.

25 MARÍAS FRANCO, F.: *El largo siglo XVI: los usos artísticos del Renacimiento Español*. Madrid, Taurus, 1989, p. 105.

26 VILLAR MOVELLÁN, A., DABRIO GONZÁLEZ, M. T. y RAYA RAYA, M. A.: *Guía artística de Córdoba y su provincia*. Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2005, p. 191.

del resultado de la fábrica pues, si este informe resultara positivo, Guerra recibiría los 17.500 maravedíes pendientes de cobrar y con los cuales se completaría el pago total de la obra<sup>27</sup>. La calidad de la piedra debió seguramente influir en el dictamen final de los examinadores que valoraron el resultado, tratándose de un tipo de calcarenita extraída de las canteras del norte de la provincia cordobesa, empleada en muchas de las construcciones de la capital durante los siglos XV al XVIII, y que se caracterizó por su calidad detrítica y componentes terrígenos<sup>28</sup>. Es por ello que, a pesar del tiempo y del riesgo de desaparición que corrió durante la ampliación del templo en el siglo XVIII, la fábrica de este monumental arco de medio punto ha logrado sobrevivir hasta nuestros días, con todos sus elementos constitutivos y sin signos alarmantes de un deterioro amenazador (Figs. 5 y 6).

Finalmente, concluiremos cómo el resto de cláusulas pactadas en el documento notarial de 1556 se adecua al modelo convencional de condiciones para este tipo de conciertos en la época. Es por ello que la fecha de inicio de la obra fue marcada por el propio patrocinador, quien manifestó además su deseo de no interrumpir los trabajos desde el día de su inicio, 27 de julio de 1556, “hasta acabarla, syn partir mano della [...]”<sup>29</sup>, obligando a Guerra a hacerse cargo de los gastos ocasionados por desperfectos y posibles deterioros que pudieran surgir durante el transcurso de los trabajos. Por su parte, el maestro cantero se comprometió a entregar la obra en buen estado, según las condiciones pactadas y lista para ser inspeccionada por la pareja de veedores canteros contratada por don Luís de Luna.

Estas, y otras condiciones menos relevantes, que ya no afectan directamente al diseño y edificación del arco, fueron concertadas y de obligado cumplimiento bajo la conformidad de los dos testigos que asistieron a la firma de la escritura y dieron fe ante el notario: Diego Damas, presbítero, y Pedro Alonso Monte, de profesión desconocida, ambos vecinos de Córdoba que declararon conocer a Cristóbal de Guerra<sup>30</sup>.

La fábrica en cantería de este monumental arco erigido en los comedios del siglo XVI, contrasta notablemente con el aspecto de la capilla sacramental donde se encuentra, y cuyo material constructivo predominante es el ladrillo, lo cual crea a su vez un interesante efecto



Fig. 5: Cristóbal de Guerra, Arco de medio punto en cantería de la antigua capilla funeraria de don Juan de Montemayor y Luna, actualmente incorporado al muro este de la capilla del Sagrario, 1556. Iglesia de San Andrés, Córdoba

bíchromo a través de la combinación del color natural de la piedra, sin policromar, y el blanco del enlucido sobre los muros enladrillados. Al respecto, Córdoba y su provincia experimentaron un feliz desarrollo del arte de la cantería en Época Moderna gracias a la abundancia de canteras tanto al norte, como al sur de sus fronteras, lo cual permitió un uso muy frecuente de la piedra como principal material constructivo en muchas de sus edificaciones, especialmente religiosas.

Esta abundancia de material noble, frente al ladrillo, la argamasa o el tapial, permitió además a los arquitectos y maestros canteros, profundizar en sus conocimientos y soluciones estereotómicas aplicadas al tradicional arte del corte de la piedra, del que Córdoba contaba

27 AHPC. Protocolos Notariales, oficio 33, 9711-P, fols. 222 r.-224 r.

28 RIVAS CARMONA, J.: *Arquitectura y policromía: los mármoles del Barroco Andaluz*. Córdoba, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1990, p. 61.

29 AHPC. Protocolos Notariales, oficio 33, 9711-P, fols. 222 r.-224 r.

30 AHPC. Protocolos Notariales, oficio 33, 9711-P, fols. 222 r.-224 r.



Fig. 6: Cristóbal de Guerra, Arco de medio punto en cantería de la antigua capilla funeraria de don Juan de Montemayor y Luna, actualmente incorporado al muro este de la capilla del Sagrario. Detalle de un capitel y de los motivos de dientes de sierra en la curvatura del arco, 1556. Iglesia de San Andrés, Córdoba

ya con larga experiencia desde los siglos de la Baja Edad Media, como manifiestan algunos interesantes ejemplos como las iglesias de Santa Marina de Aguas Santas y San Miguel, o las intervenciones mudéjares en los palacetes de los Gómez de Figueroa (actual Palacio de Viana) o del conde de Cabra don Diego Fernández de Córdoba, cedido en el siglo XVII a la comunidad de clarisas capuchinas para la construcción del monasterio de San Rafael<sup>31</sup>.

31 DOBADO FERNÁNDEZ, J. e YLLESCAS ORTÍZ, M.: *Córdoba. Ciudad conventual*. Córdoba, Excma. Diputación Provincial, 2014, p. 80.

## CONCLUSIONES

Por último, a modo de conclusión, queremos referirnos a este trabajo de Cristóbal de Guerra en la iglesia de San Andrés como uno de los numerosos encargos que se concertaron en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XVI, a través de los cuales sus patrocinadores permitieron a los artistas evolucionar en sus trayectorias profesionales y mutar estilísticamente, al amparo de las modernas ideas humanistas italianizadas que alcanzaron su momento de mayor expresión cultural a partir de la década de 1570, hasta su paulatina extinción durante los primeros años de la centuria posterior.

En el caso concreto de Guerra, éste debió suponer un trabajo de cierto interés dentro del conjunto de su carrera profesional, que consideramos más bien modesta y sin una proyección local relevante. La falta de documentación notarial sobre otros encargos y obras de este maestro cantero cordobés de mediados del Quinientos, nos impide poder imaginar la magnitud de su producción y reconocer las principales características que definieron su lenguaje artístico. Ahora bien, con esta intervención puntual en San Andrés, Guerra demostró ser un cantero capaz de resolver satisfactoriamente los problemas constructivos demandados, respondiendo a las necesidades de las principales élites sociales de la época y contribuyendo, de este modo, al feliz desarrollo de la arquitectura clasicista en la Córdoba del humanismo.

Su capacidad creativa debió seguramente quedar opacada por las influencias de las célebres personalidades artísticas quinientistas de la ciudad, caso de Hernán Ruiz II particularmente, reconocido arquitecto e ingeniero y autor, además, del famoso *Libro de Arquitectura* que incluyó a modo de tratado, abundantes dibujos y bocetos con interesantísimas soluciones estereotómicas para construcciones religiosas y civiles, fortificaciones, conducciones de agua y, en apéndice final, diversos repertorios ornamentales de acentuado clasicismo<sup>32</sup>.

Queda pendiente, pues, profundizar y seguir investigando sobre este importante capítulo de la arquitectura cordobesa de época moderna que, como hemos comprobado, aún plantea ciertas interrogantes y vacíos históricos por descifrar. Ello nos ayudaría a esclarecer la situación del arte en Córdoba durante la centuria del XVI y, paralelas a su propia evolución, otras cuestiones que influyeron en su feliz desarrollo como las demandas y tipos de

encargos de los mecenas, las relaciones profesionales-artísticas entre los propios maestros y artífices, y el papel de las grandes empresas constructivas y de las organizaciones gremiales que codificaron los diferentes oficios artísticos y les confirieron un cariz muy particular. Confiamos en que la revisión en los archivos nos ayude a seguir descubriendo nuevas noticias para analizar con mayor precisión los distintos episodios y vicisitudes que se sucedieron en este periodo, y así situar a cada artista en su contexto específico e identificar estilísticamente sus producciones.

32 Véase: NAVASCUES PALACIO, P. (coord.): *El libro de Arquitectura de Hernán Ruiz el Joven*. Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 1974.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

Contrato para la construcción del arco toral de la antigua capilla funeraria don Juan de Montemayor y Luna, en la iglesia de San Andrés de Córdoba, concertado entre Luis de Luna (albacea testamentario de Juan de Montemayor), y Cristóbal de Guerra, cantero, vecinos de Córdoba.

Córdoba: 1556, julio, 27.

Archivo Histórico-Provincial de Córdoba (A.H.P.C.). Sección: Protocolos Notariales, Oficio 33, año 1556, libro del escribano Pedro Sánchez, 9711-P, fols. 222r-224r.

“Sepan quantos esta carta vieren como en la cibdad de Cordoua a veinte y siete dias del mes de jullio año del nacimiento de nro. Salvador Iesu Xpo. de mill e quinientos e cincuenta e seys años otorgaron de la una parte el muy magnifico señor Luis de Luna vecino de Cordoua en la collacion de Santo Andres y de la otra Cristoval de la Guerra cantero vecino de la dha. cibdad en la collacion de Oniun Santorum y dixeron que asi que el dho. señor Luis de Luna es patron y albacea testamentario del señor Juan de Montemayor su hermano y entre otras cosas que por su testamento mando fue su voluntad que en la Iglesia de Santo Andres de esta cibdad se le hiciese un enterramiento en la capilla y en la parte y lugar donde el dho. señor Juan de Montemayor esta enterrado en la forma y segun a que de yuso se hara mencion y para cumplir su boluntad y que lo susodicho tenga efeto es convenido y concertado con el dho. Cristoval Guerra que tome a su cargo para hacer y haga el dho. enterramiento en la forma y segun y con las condiciones contenidas de esta otra parte y muestra de pintura que esta señalada y pintada en la tercera plana de este pliego de papel que esta firmado de las firmas y nombres del dho. Luis de Luna y del dho. Cristoval Guerra y por razon de lo dar fecho y edificado bueno y bien fecho a vista de oficiales que de ello sepan el dho. señor Luis de Luna le de y pague y otorgo de le dar y pagar cien ducados de oro y que se los de y pague los quince mill maravedís dellos luego y el resto cumplimiento a la dha. cuantia y otros cinco mill maravadiés como fuere haciendo la dha. obra y el resto a cumplimiento a los dhos. cien ducados acabada de hacer la obra y la tiene de començar a hacer luego y no partira mano hasta acabarla syn partir mano della de tal manera que la de acabada a mediado en fin del mes de setiembre de este presente año y sino lo hiciere que el dho. señor Luis de Luna lo haga hacer lo que restare a costa del dho. Critoval Guerra y en quanto a esto el dho. señor Luis de Luna y quanto a esto el dho. señor Luis de Luna sea creydo por su juramento sin otra diligencia alguna y por solo esto sea compelido y executado lo que el dho. Cristoval Guerra tiene de hacer a su costa asi de materiales como todas las demas cosas que son convinientes a la dha. obra sin que el dho. señor Luis de

Luna aya de poner ni ponga ni de material ni otra cosa alguna por que todo lo necesario lo tiene de poner el dho. Cristoval Guerra y si riesgo o daño de mal apuntalados o por otra razon o si quebrare o hiciere otro sentimiento alguna de las paredes de la dha. Iglesia que el dho. Cristoval Guerra se a obligado y se obligo a lo hacer y reparar a su costa a vista de persona que dello sepan sin que el dho. señor Luis de Luna ni otra persona sean obligado a pagar en razon dello cosa alguna lo que haga y repare el dho. Cristoval Guerra luego que parezca y si no lo hiciere que el dho. señor Luis de Luna asimismo pueda coger maestros que lo hagan y por lo que asi constare pueda ser executado y compelido a que lo pague con solo su juramento sin otra diligencia alguna y con que asimismo el dho. Cristoval Guerra se a obligado y se obligo dentro del dho. termino de cerrar de canteria una ventana baxa que esta por esquina en las casas principales del dho. señor Luis de Luna y asimismo de la portada principal de las dhas. casas el dho. Cristoval Guerra quite una clave que en ella esta y ponga otra mas justa sin que por esto el dho. señor Luis de Luna sea o[bligado] a le pagar mas cantidad de lo que dho. es lo qual asimismo el señor Luis de Luna otorgo de cumplir en la forma susodha. y el dho. Cristoval Guerra se obligo de lo cumplir en la forma que suso se contiene y ambas partes otorgaron de lo cumplir so obligacion que hicieron de si e de sus bienes y dieron poder cumplido a las justicias para su ejecucion como por cosa pasada en cosa juzgada testigo Pedro Alonso Monte y Diego Damas presbitero y Martin Fernandez escribano, vecinos de Cordova e firmaronlo de sus nonbres los otorgantes en este registro.

Condições del arco del arco de la capilla que se ha de hacer en la Iglesia de Santo Andres que son que el maestro que de esta obra se encargare haga un arco metido en el adarbe pañeando con el grueso moviendo el arco dende el pilar que esta a la mano yzquierda de la puerta que agora esta dandole cantidad de trece tercias de hueso que se entiene al respondimiento del esquina que esta en derecho de la repisa del rincon de la capilla a le deixar dos pies de boldura echandole la moldura que esta en la muestra y asimesmo a de recibir el arco la repisa que esta enmedio de las capillas hueso con hueso con el trasdos de el arco asimismo a de retundir y encalar y despeçar toda la capilla de picadura y cal y asimismo el maestro ponga todo el material que fuere necesario para esta obra y lo de acacado conforme a la traça desta otra parte y estas condiciones y a vista de dos oficiales.

Podre hacer yo esto como aqui se contiene por cien ducados.

Luis de Luna [rúbrica]

Cristobal de Guerra [rúbrica]”.

## BIBLIOGRAFÍA

ARANDA DONCEL, J.: *La época moderna (1517-1808)*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1984.

CABRERA SÁNCHEZ, M.: *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*. Córdoba, Obra Social y Cultural Cajasur, 1998.

DOBADO FERNÁNDEZ, J. e YLLESCAS ORTIZ, M.: *Córdoba. Ciudad conventual*. Córdoba, Excma. Diputación Provincial, 2014.

ESCOBAR CAMACHO, J. M.: “Notas sobre el repartimiento urbano de Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, n. 107, 1984, pp. 161-172.

GALERA ANDREU, P.: “Arquitectos y maestros canteros en Andalucía en el Renacimiento”, en RUBIO LAPAZ, J. (coord.): *Artistas andaluces y artífices del arte andaluz*. Tomo 37. Sevilla, Publicaciones Comunitarias, 2011, pp. 325-366.

GÓMEZ BRAVO, J.: *Catálogo de los obispos de Córdoba, y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y Obispado*. Vol. 2. Córdoba, Oficina de don Juan Rodríguez, 1778.

GONZÁLEZ LUQUE, F.: “Arquitectura civil del siglo XVI en Córdoba”. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 1976. Sin publicar.

LEVA CUEVAS, J.: “Pobreza y asistencia en Córdoba a principios del siglo XVI”, *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, n. 7, 2002, pp. 17-26.

LUQUE CARRILLO, J.: *El arquitecto Juan de Ochoa. 1554-1606*. Córdoba, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 2020.

LUQUE CARRILLO, J.: “Nuevos datos para la biografía de Juan de Ochoa, maestro cantero cordobés del Quinientos”, *Accadere: revista de Historia del Arte*, n. 2, 2021, pp 57-74.

LUQUE CARRILLO, J.: “Un proyecto frustrado de portada en cantería para la casa-palacio de los Venegas de Henestrosa, en Córdoba. Reconstrucción histórica”, *Liño. Revista de Investigación en Historia del Arte*, n. 29, 2023, pp. 33-40.

MARIAS FRANCO, F.: *El largo siglo XVI: los usos artísticos del Renacimiento Español*. Madrid, Taurus, 1989.

MARIAS FRANCO, F.: *La difusión del Renacimiento*. Madrid, Anaya, 1990.

MÁRQUEZ DE CASTRO, T.: *Compendio histórico y genealógico de los títulos de Castilla y señoríos antiguos y modernos de la ciudad de Córdoba y su Reino*, Córdoba, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1981.

MORALES, Alfredo J.: *Hernán Ruiz el Joven*. Madrid, Akal, 1996.

NAVASCUES PALACIO, P. (coord.): *El libro de Arquitectura de Hernán Ruiz el Joven*. Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 1974.

OLMEDO SÁNCHEZ, Yolanda: “Los conventos femeninos en la evolución de la trama urbana de Córdoba”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (coord.): *La clausura femenina en Andalucía*. Vol. 1. Madrid, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2004, pp. 269-292.

RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T.: *Paseos por Córdoba, o sean apuntes para su historia*. Vol. 1. Córdoba, Diario Córdoba, 2001.

RAYA RAYA, M. A.: “La joya de la Catedral de Córdoba: el crucero. Dialogando con la arquitectura”, en CALVO POYATO, J. y LORA SERRANO, G. (ed.): *El Templo de Córdoba. Los constructores de la Mezquita-Catedral*. Córdoba, Almuzara, 2020, pp. 151-193.

RIVAS CARMONA, J.: *Arquitectura y policromía: los mármoles del Barroco Andaluz*. Córdoba, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1990.

ROSAS ALCÁNTARA, E.: “Hernán Ruiz II, el miembro clave de la dinastía de arquitectos”, *Arte, arqueología e historia*, n. 10, 2003, pp. 26-34.

VILLAR MOVELLÁN, A.: “La arquitectura del Quinientos”, en GUARINOS CÁNOVAS, M.: *Córdoba y su provincia*, vol. 3. Sevilla, Geber, 1986, pp. 209-233.

VILLAR MOVELLÁN, A.: “Esquemas urbanos en la Córdoba renacentista”, *Laboratorio de Arte*, n. 10, 1996, pp. 101-120.

VILLAR MOVELLÁN, A., DABRIO GONZÁLEZ, M. T. y RAYA RAYA, M. A.: *Guía artística de Córdoba y su provincia*. Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2005.